

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 18 de Marzo del 2016

*Señores
FRAZU S.A.
Ciudad.-*

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros de la Compañía FRAZU S. A., por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2015, y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros, tengo las siguientes observaciones:

Una vez revisados los Estados Financieros del periodo contable 2015, nos reflejan el esfuerzo de la Administración por bajar sus Costos de Venta, para poder obtener sus Ingresos por concepto de Arrendamientos de Bienes Inmuebles, a pesar de que en este periodo económico 2015, no hemos tenido más Ingresos, que el periodo fiscal anterior.

Los Funcionarios han dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Se han cumplido con todas las obligaciones tanto fiscales, Municipales.

Atentamente,



*CPA. Alexandra Alvarado Robalino
Comisario,
C.C # 0912501129*